



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020).

Ref: EJECUTIVO¹ de COOPERATIVA EMPRESARIAL DE AHORRO Y CREDITO COOVITEL contra GIOBANA PAOLA TAMAYO FORERO Exp. 11001-41-89-039-2020-00330-00.

Téngase en cuenta que la parte demandada se encuentra notificada personalmente conforme da cuenta a folio 10 C-1 del expediente digital, y quien dentro del término concedido contestó la demanda a través de apoderada judicial proponiendo excepciones de mérito, dese traslado a la parte actora, por el término de diez (10) días, de las mismas (excepciones), las cuales militan a folio 11 del C-1 expediente digital. (artículo 443 del C.G. del P).

Se reconoce personería para actuar en representación del extremo demandado a la Dra. **SHIRLEY ELIZABETH GARZON GORDILLO** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.763.878 y de tarjeta profesional No. 313.138 del C.S.J., en los términos y para los efectos del poder conferido.

Notifíquese²,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:
La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO
No. 96 **hoy** 28 de octubre de 2020.
La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CARDENAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 39 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 47b87a2fb0af5aa299252d059e3bbebfabfea6a7172bb63d0a61585cc91384c4
Documento generado en 26/10/2020 04:31:35 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Los memoriales para la actuación de la referencia deberán ser allegados únicamente al correo electrónico j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF identificando el número de proceso al que vaya dirigido.

² Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.